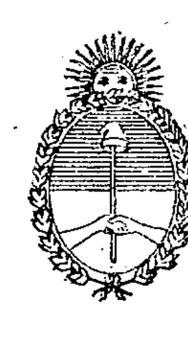
BOLETIN OFICIAL



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830505

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 5 de mayo de 1983

NUMERO
25.166
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOWA FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Yoshihiko Tarayama, japonés, 42 años, industrial, C. I.. 7.248.502, Guise 1965, Capital Federal; casado; Celina Arauz de Pirovano, argentina, viuda, 67 años, comerciante, L. C. 374.689, Santa Fe 3167, Capital Federal; Héctor Oscar De Bello, argentino, casado, comerciante, 48 años, C. I. 3.059.935, Cachimayo 395, Capital Federal; Teruo Yamada, japonés, casado, técnico, 39 años, C. I. número 8.854.074, Manuela Pedraza 1523, La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Héctor Ricardo Kiyosawa, argentino, casado, técnico, 32 años, C. I. 6.540.081 San Pedrito 636, Capital Federal. — 2) Escritura 79, 19 de abril de 1983. — 3) TOWA FUEGUINA S.A. — 4) Parque Industrial de Usuhahia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — 5) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades. — Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación o distribución de capacitadores, bobinas, micromotores y elementos destinados a las industrias electrónicas y T.V. incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria-Construtora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industria, Country Clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos, y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, y forestales, sean propiedad de la sociedad o de terceros, cría invernación, mestización, compra y venta, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de granja, chacra y tambos, cultivos de toda clase y naturaleza, forestación, cultivo, compra, venta y acopio de todo tipo de cereales u otros cultivos, de la tierra. — 6) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Yoshihi Takayama; Vicepresidente: Héctor Oscar Di Bello; Síndico titular: Leonardo Carmelo Francisco De Rose; Síndico suplente: Santiago Cleto Musante; Directora titular: Celina Arauz de Pirovano. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 2.300.000 — Nº 35.207

SANIT - SUR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Juan Carlos Compagnucci, argentino, nacido el 24|2|39, casado, D.N.I. Nº 5.479.148, maestro mayor de obra, domicilio Avenida de los Constituyentes 751, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Jorge Lampugnani, argentino, nacido el 22|2|1950, casado, D.N.I. 8.311.014, comerciante, domicilia Malvinas 938, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Ange. Girbal, argentino, nacido el 9|2|27, casado, L. E. Nº 4.469.651, contador público nacional, domicilio Alsina 1586, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 21 de marzo de 1983. — 3) SANIT - SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Alsina 1586, piso 3º, oficina 5. — 6) Tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación por cuenta propia y|o de terceros, de artículos destinados a la construcción, reparación o modificación de edificios, ya sean: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, representaciones y consignaciones ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de maquinarias y materiales de todo tipo, incluidos productos siderometalúrgicos, ferrosos o no ferrosos, pinturas y revestimientos, en tanto sean aptos para la construcción o reparación de bienes de capital y todo tipo de construcciones destinadas a la vivienda, el comercio, la industria, obras públicas o privadas vinculadas a la enunciación anterior o de carácter vial o de uso común y complementario de dicha enunciación; b) Industriales: Podrá encarar en forma directa o por intermedio de terceros la fabricación, e industrialización de los productos y materiales que comercializa. Para el mejor cumplimiento de su cometido podrá realizar todo tipo de operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: — 7) Pesos 200.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Compagnucci; Vicepresidente: Guillermo Jorge Lampugnani; Síndico titular: Horacio Angel Girbal; Síndico suplente: Rubén Miguel Pappaccna. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.700.000 — Nº 35.220

RAIMARO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|3|83, se constituyó la sociedad: RAIMARO S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Mario Santiago Sitt, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1950, abogado, L.E. Nº 8.462.821, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, P. 13, Dto. B, Capital y Roberto Raichberg, argentino, soltero, nacido el 14 de febrero de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.837.506, domiciliado en Amenábar 2074, P. 7, Dto. B, Capital. — Domicilio Social: Viamonte 2660, piso 3º A, Capital. — Objeto: Actividades Comerciales: Mediante la importación,: exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Capital Social $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Composición organismos de administración y fiscalización: Presidente Roberto Raichberg; Vicepresidente: Mario Santiago Sitt; Síndico titular: Alberto Salomón Tussie; Síndico suplente: Isaac Daniel Sitt. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.

$ 1.100.000 — Nº 35.268

LOS CORRENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22|9|82, pasada a escritura pública Nº 356 de fecha 30|9|82, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo Cuarto del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 2.000.000.000 siendo el mismo de $ 1.999.800.000, por lo que se emiten 199.980.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|u. con derecho a un voto por acción. Art. Cuarto: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 10 c|u. con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

$ 650.000 — Nº 53.011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|5|83
(12 páginas)

TEFIMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Romano, argentino, nacido el 11|7|34, casado, comerciante, L. E. Nº 5.603.790, domiciliado en Libertad 3761, 6º D, Florida, partido de V. López, provincia de Bs. Aires y María Argentina Gutiérrez, argentina, soltera, nacida el 25|3|39, L.C. Nº 3.838.521, comerciante, domiciliada en Sgo. del Estero 695, piso 3º, 11, Cap. Federal. — 2) Fechas del Inst. de Const.: 2|12|82 y 16|2|83. — 3) Denominación: TEFIMI S.A. — 4) Domicilio: Manuel R. Trelles 1057, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros dentro y fuera del país a realizar estudios técnicos relacionados con la fabricación de hilados y elementos para fricción: fabricación de hilados con fibras minerales, telas y subproductos; forros de embriague, cintas tejidas y moldeadas para frenos, pastillas para frenos, empaquetaduras, sogas y guarniciones. Realizar la comercialización, importación y exportación de tecnología, materias primas, productos en proceso y productos terminados, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u. de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios la asamblea puede designar suplentes por igual o menor número e igual período. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Para el primer período se designa: Presidente: Héctor Romano; Vicepresidenta: María Argentina Gutiérrez; Síndico titular: Jorge Ernesto Casteller; Síndico suplente: Héctor Alberto Peralta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.800.000 — Nº 53.612

HERSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|82, escritura pública del 7|4|83, HERSACO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del artículo 1º del estatuto. Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 1º piso.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 53.597

BOYSOL

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y MANDATOS

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución General de I. G. P. J. 3|79. — Socios: Benjamín Carlos Petrocelli, argentino, casado, nacido el 27|3|37, productor agropecuario, L. E. Nº 4.251.657, domicilio Alem 175, piso 2º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Nora Alicia Carniglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|8|42, D.N.I. Nº 4.517.134, domicilio Alem 175, piso 2º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 49 de fecha 23|2|83 pasada al Fº 130 del Reg. Not. 148 de Capital Federal y Escritura Pública Nº 105 de fecha 11|4|83, pasada al Fº 293 del Reg. Not. 140, otorgadas ambas ante el escribano Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: BOYSOL SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y MANDATOS. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: 25 de Mayo 152|162, piso 3º, Of. 63, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. — b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Benjamín Carlos Petrocelli; Vicepresidenta: Nora Alicia Carniglia; Síndico titular: Bernardo Bais; Síndico suplente: Alfredo Luis Leonidas Herrera. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 2.100.000 — Nº 35.226

CLAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Alejandro María Ciruzzi, argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1959, comerciante, D.N.I. número 13.187.772, O'Higgins 1912, piso 1º, Capital Federal; Rosa Pereyra, soltera, argentina, nacida el 13 de agosto de 1955, D.N.I. Nº 11.651.134, Cangallo 1457, piso 47, Capital Federal. — 2º) Escritura 97, 28 de setiembre de 1981. — 3º) CLAUCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de La Paz 580, piso tercero, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos, excluyendo aquel que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Alejandro María Ciruzzi; Vicepresidenta: Rosa Pereyra; Síndica titular: Fernanda Elena Bulcourf; Síndico suplente: Raúl Alberto Fontenla Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 35.228

HILADOS EL OSO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Ernesto Dodds, argentino, nacido el 16|5|44, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.329.958, domiciliado en Junín 1479, piso 6º A, Capital, y Norberto Fausto Peláez, argentino, nacido el 17|12|46, viudo, comerciante, con L. E. Nº 4.555.510, domiciliado en Conesa 2531, piso 2º C, Capital. Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1983, por escritura pública Nº 1.132. Denominación: HILADOS EL OSO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Zabala 3491, planta baja, Dpto. A. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, fabricación de prendas de seda, lana, hilo, algodón o cualquier otro material, hilado o sustancia. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación, representación, distribución de productos textiles de todo tipo y naturaleza, así como materias primas para su elaboración y sus derivados, maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados a la actividad textil, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños industriales y artísticos. c) Realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades financieras y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 120.000.000 por partes iguales. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Norberto Fausto Peláez; Vicepresidente: Roberto Ernesto Dodds; Síndico titular: Dr. Jorge Luis Bousquet; Síndica suplente: Dra. Eleonora Alicia Luro. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 2.350.000 — Nº 35.233

METALURGICA DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 10 de febrero de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|4|77 METALURGICA DEL VISO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de pesos 99.500.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de $ 100.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 35.192

SANTAROSSA, SAROBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de enero de 1983, se constituyó la sociedad SANTAROSSA, SAROBE S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79: Socios: Héctor Francisco Santarossa, nacido el 28|4|35, casado, L. E. 6.925.379, domiciliado en Girardot 388, Capital; y Eduardo Héctor Sarobe, nacido el 28|11|58, soltero, D.N.I. 12.996.578, domiciliado en Juan de Garay 3361, Olivos Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — Domicilio social: Republiquetas 3232, Capital Federal. — Objeto: La realización de toda clase de actos relacionados con la explotación comercial de un taller mecánico automotor, incluyendo la venta repuestos y en general la prestación de todos los servicios relacionados con los automotores. Capital social: es de $ 200.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Héctor Francisco Santarosa; Vicepresidente: Eduardo Héctor Sarobe; Síndico titular: Carlos Alberto Stea; Síndico suplente: Juan Carlos Frías Silva.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 35.193

EDITORIAL QUINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Francisco de Asís Guillermo del Sagrado Corazón Jiménez Conde, español, nacido el 25 de junio de 1944, casado, abogado, economista, D.N.I. 92.517, Darwin 260, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Pedro Becchi, argentino, nacido el 12 de octubre de 1925 casado, empresario, L. E. Nº 3.236.393, Sarmiento 3494, también de Olivos. — 2) Escritura 86, 13 de abril de 1983. — 3) EDITORIAL QUINTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Belgrano 265, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, y la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación, cultural o de cualquier otra naturaleza a fin a los detallados, precedentemente. — Industrial: Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos (120.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Director Unico: Francisco de Asís Guillermo del Sagrado Corazón Jiménez Conde; Síndico titular: Hipólito Felisindo Feijó; Síndico suplente: Norberto Julio Garía Tejera. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 1.500.000 — Nº 35.203

LEALME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79; I.G.J. — 1) Missak Kayayan, argentino naturalizado, nacido el 5 de enero de 1948, D.N.I. Nº 13.102.587, Sonia Kayayan, libanés, nacida el 4 de mayo de 1943, C.I. Nº 6.092.383, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Rivadavia 3937, Capital Federal. — 2) Escritura 92, de fecha 18 de abril de 1983. — 3) LEALME S.A. — 4) Florida 356, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La compra, venta, confección, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo; de artículos textiles y lencería; de artículos de punto y de toda otra actividad relacionada con la industria textil. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Missak Kayayan; Vicepresidenta: Sonia Kayayan; Síndico titular: Héctor Arturo Berberian y Síndico suplente: Mónica Beatriz Deirmendjian. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 35.205

ACLARACIONES

JIOS

S.A.

Se hace saber por un día; Que en la publicación efectuada por la sociedad: "JIOS S.A.", el día 14 de marzo de 1982 Recibo Nº 32.861: el Punto 5º debe leerse así; Desarrollar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y todo otro modo de comercialización de: artículos de joyería, relojería, electrónicos, fantasías y productos y subproductos y materias primas de los indicados rubros. II) Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales por cualquier régimen legal. Financieras: Mediante el aporte de Capital y participación en empresas de esta naturaleza; otorgamiento de préstamos de dinero con o sin garantías reales; compra, venta y negociación de papeles de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones contempladas por la Ley 18.061 y las que requieran concurso público.

El Autorizado.
$ 800.000 e. 5|5 Nº 35.201 v. 5|5|83

S.A.

BENYI

En la edición del 2 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:

DONDE DICE: ... Denominación: "Beny S.A."

DEBE DECIR: ... Denominación: "Benyi S.A.".

e. 5|5 Nº 52.747 v. 5|5|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Emma Ester Alcala de Riva, argentina, docente, nacida el 3|1|43, casada, D.N.I. 4.471.419, domiciliada en Blanco Encalada 2311, 2º piso, Dpto. "B", Capital y Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi, argentina, docente, nacida el 13|3|23, viuda, L.C. 2.300.877, domiciliada en Luis M. Campos 1364, 4º piso, Dpto. "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|3|83. — Denominación: "INSTITUTO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Mariscal Antonio José Sucre 3235|39, Capital. Objeto: Explotar instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria y jardín de infantes, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: Ambas socias con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 950.000 — Nº 53.439

V. G. y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mario Alberto Vázquez, argentino, casado, 36 años, domiciliado en Bacacay 5548, Capital Federal, D.N.I. 4.533.382, comerciante y Jorge Armando Ghiringhelli, argentino, soltero, 31 años, domiciliado en Montiel 775, P.B., Capital Federal, C.I. 6.454.089, comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución Instrumento Privado del 11|10|82. Denominación: "V. G. Y ASOCIADOS S.R.L.". — Domicilio Social: Cangallo 935, P. B., Ofic. "B", Capital Federal. Plazo de Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comercialización de tarjetas de créditos, compras o consumos en general, y coberturas médicas y odontológicas, así como servicios de intermediación en operaciones inmobiliarias. Capital Social: El capital social es de $ 40.000.000, divididos en 40.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. Administración: La ejercen en forma indistinta ambos gerentes. Gerentes: Mario Alberto Vázquez y Jorge Armando Ghiringhelli. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.059.000 — Nº 53.447

TRANSPORTE TRANSTROAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 72, 16 marzo de 1983, "TRANSPORTE TRANSTROAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Cesiones de Cuotas: Cedentes: Luis Angel Díaz, María de las Mercedes Chiesa de Díaz. — Cesionarios: Carlos Alberto Granato, casado, argentino, nacido el 20 julio de 1941, comerciante, D.N.I. 7.715.637; Josefa Beatriz Chiesa de Granato, casada, argentina, nacida el 18 mayo de 1941, comerciante, L.C. 4.076.342, domiciliados en Arana 1901, Guillón, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; la totalidad de las 10.000 cuotas que poseen en la sociedad: Granato adquiere 8.000, Sra. de Granato 2.000.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 53.450

ESIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por Acto Privado de fecha 29 marzo de 1983; en "ESIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cedente: Daniel Lucas Abraham quien cede 2.000.000 a sus cuatro consocios; asimismo renuncia al cargo de Gerente; como consecuencia de la cesión el capital de $ 500.000.000 queda integrado: a) Enrique Elías Abraham, pesos 145.000.000; b) Fanny Ester Abraham, $ 115.000.000; c) Ricardo Rubén Abraham, $ 95.000.000; d) Elías Fortunato Abraham $ 145.000.000; los cuatro socios invisten la calidad de Socios Gerentes; con uso de firma social en forma individual e indistintamente; cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 53.451

PRODUCTOS COBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 20|10|82 la sociedad Probicor SA.C.I. y F. cede, vende y transfiere las 4.910 cuotas que posee en la sociedad al señor Néstor Rodríguez, quedando en consecuencia, como únicos socios los señores Néstor y Damaceno Rodríguez, quienes resuelven aumentar el capital hasta $ 5.000.000 y adecuar el contrato social a la Ley 19.550. — Denominación: PRODUCTOS COBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Virrey del Pino 4050, Capital Federal. — Objeto: Panificación y elaboración de productos alimenticios y su comercialización. — Capital: $ 5.000.000. — Duración: 70 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Néstor Rodríguez.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 35.105

SOFT CENTER COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S.R.L., Resolución de I.G.J. 3|81. — Socios: Daniel Herminio Fortunati, argentino, licenciado en computación científica, casado, nacido el 10|7|47, L.E. 8.355.180; Silvia Noemí Casi, argentina, licenciada en computación científica, casada, nacida el 24|7|51 L.C. 6.688.392, ambos domiciliados en Vidal 2221, piso 1º C, Capital; Susana Dell' Oglio, argentina, comerciante, viuda, nacida el 13|9|39, L.C. 8.780.407; y Alberto Jorge Giussani, argentino, contador público casado nacido el 8|10|38, L.E. Nº 4.275.612, estos últimos domiciliados en Mons. Larumbe 146, Martínez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|12|82. — Denominación: SOFT CENTER COMERCIAL S.R.L. — Domicilio: Florida 783, oficina 47 Capital. — Objeto: a) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquellos asesoramientos que en virtud de la materia, están reservados a profesionales con título habilitante; b) Exportación, distribución y representación de programas y paquetes de programas para computación (soft ware), toda clase de computadoras, máquinas para oficina y procesamiento de datos, nacionales y extranjeras. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 100.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Daniel Herminio Fortunati y Alberto Jorge Giussani, quienes con el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Apoderado.

$ 1.350.000 — Nº 35.118

IGNACIO SICILIANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Horacio Manuel Rodríguez, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|2|46, L.E. 4.536.741, domiciliado en Gerónimo Salguero 1654, piso 3º A, Capital; Jorge Eduardo Gil, casado, argentino, comerciante, nacido el 28|11|53, D.N.I. 10.924.999; Ignacio Siciliano, casado, italiano, comerciante, nacido el 27|8|23, C.I. 3.360.582, estos últimos domiciliados en Charlone 12, Capital; y Jorge Visciglia, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|6|38, L.E. 4.272.254, domiciliado en Valentín Gómez 3517, piso 1º, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|12|82 y 23|3|83. — Denominación: IGNACIO SICILIANO Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Charlone 12, Capital. — Objeto: Explotación de los recursos de campos propios o de terceros, de productos agrícolas y hortícolas, como así también la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución e industrialización, primaria de los productos mencionados. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 60.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$ 1.100.000 — Nº 35.120

BRASIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 11|4|1983, se dispuso la designación de Gerente y modificación del artículo 7º, del contrato social. — Cláusula 7a.: Queda designado Gerente el Sr. Juan Carlos Franzese, quien queda ampliamente facultado para la administración y dirección y para el cumplimiento de los fines de la sociedad. Su firma obliga a la sociedad y la representa en juicio otorgado a esos efectos poderes especiales o generales.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 53.608

PLANIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura número 34 de fecha 15|4|83, se decidió que venciendo el plazo de la sociedad el 6|5|83, se prorrogará el mismo por tres años más a partir de su vencimiento o sea hasta el 5|5|86.

El Autorizado.

$ 200.000 — Nº 53.610

CASA WALTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 24|8|82 pasada por ante el escribano don Roberto Domingo Frigerio adscripto al Registro Nº 314 de la Capital Federal, el socio Felipe Pedro Juan Peroni cedió y transfirió al socio Felipe Enrique Peroni la cantidad de 510 cuotas sociales, quedando así el capital social integrado de la siguiente manera: El socio Felipe Pedro Juan Peroni 340 cuotas de 10 pesos cada una o sea 3.400 pesos que representan el veinte por ciento del capital social; y el socio Felipe Enrique Peroni 1.360 cuotas de 10 pesos cada una o sea 13.600 pesos que representan un ochenta por ciento del capital social que totaliza 17.000 pesos dividido en 1.700 cuotas de 10 pesos cada una.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 53.625

ALOJAMIENTO MOZART 1808

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 7 de agosto de 1951, el señor Manuel García Sanandres, titular de 2.400 cuotas de $ 100 c|u.; don Camilo José Rodríguez, titular de 1.800 cuotas de $ 100 c|u., y doña Rosa Haydée González de Pérez, titular de 600 cuotas de $ 100, todas ellas de capital en la sociedad "ALOJAMIENTO MOZART 1808 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren las mismas en la proporción de 50 % a cada una de las siguientes personas: Domingo Recalde, español, de 66 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Agustín Alvarez 3471, Florida, Prov. de Buenos Aires, C.I. 2.889.714, y Esther Tuero de Recalde, argentina, de 51 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Agustín Alvarez 3471, Florida, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 3.401.594.

El Socio Gerente.

$ 650.000 — Nº 35.241

ACLARACIONES

COLECCION GIRASOL

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el día 5 de abril de 1983 referido a la constitución social de COLECCION GIRASOL S.R.L. se indicó como domicilio la calle Uruguay 654 cuando el mismo es Serrano 505, 5º "B", Capital Federal.

El Abogado.

$ 200.000 e. 5|5 Nº 35.270 v. 5|5|83

RAUL ANTONIO FONTANA Y CIA.

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que "RAUL ANTONIO FONTANA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tiene su domicilio actual y nuevo domicilio en calle José Cubas 4068, Capital Federal. El presente complementa el aviso del 13|4|83. Recibo Nº 50.362.

La Escribana.

$ 200.000 e. 5|5 Nº 53.125 5|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro que no corresponde.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DOMINGO NOCERA.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$ 350.000 e. 5|5 Nº 52.339 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4|83 al 29|4|83.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Torres Teófilo José c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración, cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de Apedorado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.705 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Lamela de Ramallo Elena c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración., cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.706 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Yost Celestino Ricardo c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.707 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: López Miguel Angel c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de Apedorado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.708 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "López Armando Eduardo c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON

SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 450.000 e. 5/5 Nº 53.709 v. 6/5/83

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GONZALEZ MARTINEZ HERMINIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

e.5/5 Nº 1.931 v. 9/5/83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Consorcio Fasco 1151 c/Piroli, Ernesto y otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a INMOBILIARIA CONSTITUCION S.C.A. para que en el término de 15 días comparezca a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial.

Publíquense Edictos por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 500.000 e. 5.5 Nº 53.797 v. 6 5 83

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, ubicado en Lavalle 1212, Piso 1º, cita y emplaza por el término de dos días a JOSEFA YANSEN y BARTHET y JOSEFINA BARTHET de YANSEN, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Pennacchio, Salvador s/posesión veinteañal", que tramitan por ante este Juzgado Sec. Nº 23, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo.

Buenos Aires 21 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 700.000 e. 5,5 Nº 53.651 v. 6 5,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ARGUELLES y don MAXIMO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 5/5 Nº 1.982 v. 9/5 83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MAYER de LAGOS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — José E. Russo, secretario.

$ 350.000 e. 5,5 Nº 51.553 v. 9,5,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22/4 a. 26/4 83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don GILBERTO SEGUNDO TELLO, dentro del término de diez días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Lyro Díaz de Nogués Susana María c/ Tello Gilberto Segundo y Otra s/Resolución".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 560.000 e. 5/5 Nº 53.650 v. 6,5,83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, del Dr. Hernán L. Coda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO IULIANO o JULIANO a efectos de hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo ordenado en autos: "Juliano, Alfonso s/sucesión".

Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — César A. Pescio, Juez. — Buenos Aires, abril 18 de 1983.

Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 945.000 e. 5/5 Nº 35.266 v. 9,5|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SKENTZOS o NICOLAS SKENTOS; y de doña ALEJANDRA JAHMIJAILN o ALEJANDRA JANHIMIJAEL o ALEJANDRA JAHMIJAILU o ALEJANDRA JAYIMIJAIL de SKENTZOS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Julio César Dávelos, secretario.

$ 350.000 e. 5,5 Nº 52.748 v. 9,5,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 4/5/83.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ISABEL JUANA NACHMANN o NACHMANN de de MIGUEL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$ 350.000 e. 5 5 Nº 34.876 v. 9 5 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29/4 al 3/5/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de abril de 1983 se ha decretado la quiebra de VIACTIL S.A. s/quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle B. Mitre 1773, 8º piso, 803 y 804, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevén[e]nseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 5,5 Nº 1.983 v. 11/5/83

Nº 6

Por Resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada, se llama a los interesados a mejorar la propuesta efectuada en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra Incidente Locación a Compañía Casco S.A." (Expte. Nº 13.800) en orden a la locación de las plantas industriales de pastas y arroz y molino harinero de propiedad de "Sasetru S.A." sitas en la localidad de Sarandí Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. A tal fin, se pone en conocimiento de aquellos los términos de la oferta obrante en el expediente, que se sintetizan de la siguiente manera: Precios Mensuales: Para el sector de pastas y arroz: $ 1.088.800.000. Para el molino harinero: $ 7.000.000.000. Estos importes han sido calculados a. día 31 de enero del año en curso, fecha a partir de la cual deberán ser actualizados conforme a las pautas que se señalan más abajo y a la fecha en que se formule la propuesta. Los montos que resulten serán abonados por trimestre adelantado y los mismos serán actualizados conforme a las variaciones que experimente el índice de precios mayoristas, rubro "Alimentos y Bebidas" (fideos y otras pastas alimenticias) que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El monto de los alquileres se devengará desde la puesta en marcha de los establecimientos o a los ciento cincuenta días de la toma de la posesión, si lo primero no ocurriera antes. — Disposiciones Comunes a Ambas Plantas Plazo: Un año con opción a otro, la que deberá ser expresada en el expediente con una antelación no inferior a tres meses desde el vencimiento del primer período, esto es, a los nueve meses de haber comenzado el plazo locativo. De producirse la conclusión de la quiebra y en el supuesto de que la deudora no estuviese de acuerdo en continuar la locación, el contrato cesará definitivamente en el plazo máximo de dos años. Si no se produce la conclusión de la quiebra y si el locatario hubiese hecho uso de la opción de prórroga señalada precedentemente, el plazo podrá extenderse por períodos de un año, hasta un máximo de cinco, contados desde el inicio de la relación contractual. En tal supuesto, y si el Tribunal accediese a la mencionada prórroga, se podrá continuar el arrendamiento con el mismo locatario o con terceros, pudiendo el primero igualar en su beneficio la mejor propuesta que eventualmente se reciba por parte de esos terceros interesados. — Inversiones: La locataria deberá efectuar a su costa las inversiones necesarias para la puesta en marcha de los establecimientos, según detalles y presupuestos que deberán adjuntarse para su consideración. Dichas inversiones quedarán en beneficio de la quiebra si la locación concluye dentro del plazo de cinco años. Si el contrato se resuelve antes de dicho término, la quiebra, el nuevo inquilino, la fallida rehabilitada o el comprador de las plantas deberá abonar a la locataria las inversiones que ésta haya realizado, actualizadas conforme al índice de precios mayoristas rubro alimentos y bebidas (fideos y otras pastas alimenticias) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos en forma proporcional al tiempo de la locación, computándose a tal fin de un veinte por ciento del valor de las mejoras por cada año no cumplido. Por último, en el supuesto de enajenación de las plantas la locataria resultara la adquirente de las mismas, podrá compensar el monto de lo invertido y no amortizado con el precio de compra. — Personal: El personal que se contrate con motivo de la explotación que se lleve a cabo quedará en relación de dependencia con la locataria, sin vinculación alguna con la quiebra de "Sasetru S.A.", ni con quien en su caso, resulte inquilino o adquirente de los establecimientos. — Garantías: Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se asuman, deberá prestarse aval bancario de una institución de primera línea. Las respectivas ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias y en sobre cerrado en la sede del Tribunal (Diagonal Norte 1211, 2º Piso), el día 26 de mayo del año en curso hasta las 11 horas, momento en que se procederá a la apertura de los pliegos, acto en el que deberá estar presente el síndico y durante el transcurso del cual las mismas serán dadas a conocer a los interesados. — Para Informes y/o Visita de Planta recurrir al Estudio del Síndico, Dr. Jorge Bernardo Lerner, San José 83, 5º Piso, Capital Federal; T.E. 37-2379-3534-8624.

Publíquese por el término de tres días, a razón de un edicto por cada dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.520.000 e. 5/5 Nº 53.793 v. 5 5 83

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Sec. 18 hace saber en autos "ROTSTEIN JOSE BERNARDO y otros s/cancelación" se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 553826 Op. 564026 impuesto el 26/11/82 por la suma de $ 4.000.000 a 35 días con vto. el 23 82 por $ 4.345.205 librado por Banco Alas Coop. Ltdo. Suc. Mataderos a nombre de José Bernardo Rotstein, Gregorio Teodoro Rotstein y Smelia Esther Rotstein. Previniéndose que se ordenará su pago si no hubiese oposición dentro de 60 días de la última publicación.

Publíquese tres días una vez cada cinco días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1983. — J. Pascual, secretario

$ 350.000 e. 5 5 Nº 52.622 v. 5 5 83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que el Síndico Mario Schnir, ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos "GALLELI BARONI HECTOR JULIO s/quiebra" que podrá ser observado dentro de los diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 490.000 e. 5,5 Nº 53.667 v. 6/5/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, hace saber por quince días en los autos: "AGUILAR DE BUGARIN AURORA ETELVINA y otros s/Cancelación" que se autoriza el pago y la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por la Compañía "Financia Universal S. A.", a favor de Aurora Etelvina Aguilar de Bugarín, Leandro Bugarín y Sandra Bugarín, cuyos números de operaciones son 182.332, 182.333 y 182.335 con fecha de emisión 8 de julio de 1982 y fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 1982, por la suma total de $ 28.298.429. — Dicha cancelación se operará después de transcurridos 60 días contados a partir de la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por tres veces alternadamente cada cinco días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 560.000 e. 5,5 Nº 35.237 v. 5|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c/Muller, Marcelo s/ejecutivo, Expediente Nº 11.333, emplaza al señor MARCELO MULLER para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 840.000 e. 5/5 Nº 35.250 v. 6/5/83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s/Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965/63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 23 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y/o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208930, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982: a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 20 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 648.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Quinientos Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Tres Mil Once Pesos ($ 88.703.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5,5 Nº 53.674 v. 23/5,83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por el BCRA. c/Mizes, Rubén y otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 8.612, emplaza a la señora CARIDE, MARIA ROSA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.248 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por el BCRA. c|Mizes, Rubén y otra s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.612, emplaza al señor MIZES, RUBEN para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1933. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.549 v. 6|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos caratulados: "América Films Producciones le pide la quiebra Ricardo Jorge Fabre", citándose a AMERICA FILMS PRODUCCIONES S.R.L. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estuviere a su derecho (art. 91 Ley 19.551) en las presentes actuaciones.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 5|5 Nº 53.687 v. 6|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a los codemandados ANTONIO FRANCISCO MARRAZZO, JORGE ROLANDO MINUE, JORGE ROLANDO MINUE (h), CARLOS ATTILIO FERNANDEZ, NESTOR RAUL MAIDAN y JOSE VICTOR DUNJO a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piesco, Alberto y otros c| Marrazzo, Antonio Francisco y otros s| Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.255 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, expediente Nº 2.836, emplaza a CHURBATEX SOC. DE HECHO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.259 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, emplaza a JACOBO ENRIQUE CHURBA, expediente Nº 2.836, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.253 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, emplaza al señor JACOBO ENRIQUE CHURBA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un día,
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Miguel F. Bargallo, secretario.
$ 420.000 e. 5|5 Nº 35.252 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a los señores CARLOS ALBERTO MOSGHITS, VICTOR ROSSELL SMITH y CARLOS ALBERTO GAROFALO y|a la firma COMPAÑIA MADERERA VALENT S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días a partir de la última publicación, y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados Maderera Correntina S.A.C.I.A. c|Garófalo, Carlos Alberto y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Capital Fed. — Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.225 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, emplaza a la SOCIEDAD DE HECHO CHURBATEX para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 420.000 e. 5|5 Nº 35.231 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 5|5. — Vence: 9|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de: Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	28|4|83	AMBROSIO JOSE GIACHINO	35.137
2	4	Horacio Roberto Granero	18|4|83	CEFERINO PEREZ	53.433
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|83	WALTER ANACLETO BARROETAVEÑA	53.434
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|2|83	ANTONIO GRISOLIA	53.553
3	6	Alberto Ugarte	26|4|83	DAMIAN ENRIQUE BORRO	35.124
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|4|83	DOMINGO CERANTONIO CONCEPCION CILONA DE CERANTONIO Y DOMINGO CERANTONIO	35.165
5	9	Martín Amorortu	19|4|83	MANUEL GUILLERMO DE ANCIZAR	35.139
6	11	Hugo Carrillo	28|4|83	JOSE MARIA VAZQUEZ	53.498
6	12	Lucas Aon	19|4|83	JOSE SICA	35.184
6	12	Lucas Aon	25|3|83	DORA AURELIA FERNANDEZ	53.420
7	13	Rolando Hugo Falke	2|4|83	MARIA ANTONIO PELLEGRINI DE CORVINO	35.170
7	13	Rolando Hugo Falke	20|4|83	PABLO LANATTA	35.[illegible]44
8	15	Adolfo María Repetto	22|4|83	ANA JOSEFINA BARELLI	35.138
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|83	SANTIAGO JOSE GARCIA	53.485
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|83	UBALDINO ANTONIO ROBERTO NENCIOLINI	35.182
10	19	Martín J. Durand	25|4|83	VIRGILIO POLESELLO	53.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|4|82	JACQUES BAGDADI	35.167
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|4|83	ALFONSO BILINSKI	53.432
11	21	Julio Campos	14|3|83	JULIO ROSENDO MONGE	53.435
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|4|83	MANUEL PIÑEIRO	35.147
13	25	Fernando B. Menéndez	19|4|83	GENEROSA YGLESIA o GENEROSA IGLESIA DE DEMASI	35.135
13	26	María Celia García Zubillaga	28|2|83	BLAS JULIO DE ACHAVAL	35.143
13	26	María Celia García Zubillaga	25|4|83	MARIA RAFAELA MUSTILLO DE AMORUSO	35.142
14	27	José Luis Caruso	25|4|83	AQUILES NATALIO COLLA	53.407
14	27	José Luis Caruso	22|4|83	PEDRO LUIS OCEANO PASTINE	35.155
14	28	Guillermo C. Mercado	15|4|83	BOSCO JUAN ARMANDO	35.169
14	28	Guillermo C. Mercado	22|4|83	JUAN ANDRES SALICE Y BERTA NIETO VDA. DE SALICE Y JUAN ANDRES SALICE (h).	35.151
15	29	José Eduardo Russo	25|4|83	ANDRES SANCHEZ	53.400
15	30	José Luis González	28|4|83	MAGDALENA SONES VDA. DE FRANCO	53.452
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|83	ALFREDO SARTOR Y CANDIDA NARDO DE SARTOR	35.126
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|4|83	LUIS LORENZO BAROLO	35.148
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|4|83	JULIO OSCAR MAMBERTI	53.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|4|83	ANGUSTIA DE LA FUENTE DE BO Y RA UL BO	53.549
17	34	Tristán Bravo	8|4|83	CESAR MANUEL SPERONI	53.534
17	34	Tristán Bravo	27|4|83	MARIA TULA ANTONIA NUÑEZ VDA. DE LATORRE O MARIA TULA NUÑEZ VDA. DE LATORRE	35.125
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|4|83	AMALIA SANTANGELO DE ANSELMA Y FILOMENA FRAGOLA DE SANTANGELO	53.394
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|83	JUAN ROBERTO PAGNOTA	53.437
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|4|83	ALFREDO GUIDICE	35.127
19	37	Eduardo E. Nuzzolese	21|4|83	ROBERTO GARCIAS	35.161
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|82	JACOBO FAUR Y CAROLINA CHARRUA DE FAUR	53.411
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|4|83	EDUARDO IGNACIO VILLEGAS	53.547
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|4|83	FRANCISCO MOBILIO	53.457
20	39	Luis José Carballido	28|4|83	BARTOLOME MARTIN BERISSO	53.518
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|4|83	FAUSTO GASPAR DIAZ	53.443
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|4|83	MARIA CONCEPCION ORSELLI VIUDA DE RINALDELLI	35.176
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|83	LUCRECA ELENA CUTILLER	35.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|83	JUAN LAMAS	35.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|4|83	MARIA DE LA ASCENSION LOSADA OTERO DE ALVAREZ	53.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|4|83	ANA MARIA WILHELMINE DATWILER DE LYNEN	53.562
23	45	Ana M. Beneventano	8|4|83	MARIA ROSA SIVORI DE BROUGNES	53.442
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|3|83	ROSA ELENA DE LUCA DE BRUNO Y JUAN BRUNO	35.146
24	48	Rubén H. Malatesta	25|4|83	ISABEL SANCHEZ DE NOCERETTI	53.510
24	48	Rubén H. Malatesta	25|4|83	LEONARDO NENNA	53.523
25	50	María Eugenia Giraudy	18|4|83	LUCIANO OVIEDO	53.456
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|4|83	MICAELA SALVAT DE ORTIZ	53.563
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|4|83	EDUARDO ERNESTO CARBAJALES	53.522
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|83	MARGARITA LEVRA	53.399
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|82	CELIA CONCEPCION FILOMENA ALTIERI DE MENINI Y ENRIQUE ANTONIO MENINI	53.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|3|83	JOAQUIN GAZPIO	53.438
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|83	EMILIA ARCOS ABAL DE ROMERO COUSIDO	35.122
30	59	Santiago González Balcarce	18|4|83	RODOLFO URBANO VAUTIER	53.569
30	60	Patricia E. Castro	22|4|83	HIPOLITO BLANCO	35.183

e. 5|5 Nº 83 v. 9|5

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ICKOWISZ MOISES, C.I. Nº 1.878.216 y domiciliado en Corrientes 4057, 5º B, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|5 Nº 1.936 v. 5|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que por sentencia de fecha, abril 26 de 1983, se ha declarado ciudadano argentino nativo a: ALEJANDRO DAVID EDSEL PEREZ, domiciliado en Entre Ríos 1680, P.B. Dto. 4, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|5 Nº 1.937 v. 5|5|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha de 11 de abril se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a FERNANDEZ ALFONSO, C.I. Nº 2.934.162, Policía Federal, domiciliado en Artigas 644, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 5|5 Nº 1.988 v. 5|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 28 de diciembre de 1982 se concedió la nacionalidad a DORA MARGARITA CHARLES HERON, con domicilio en Zapiola 743, 1º 4, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 5|5 Nº 1.939 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 28|4|83 se concedió la nacionalidad argentina a JACOBO DAVID ASPIS, con domicilio en J. A. [illegible]arcía 1256 1º F. Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 5|5 Nº 1.930 v. 5|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín: Expte. Nº 8.032; Autos y Vistos ... Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad

argentina por naturalización a doña **ELDA PETRONA ALMADA BARIERO**, nacida el 29 de junio de 1949 en Quyquyó, Paraguay, de estado civil casada, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.393.025, otorgado por Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Anchorena 3097 de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese, al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.585.— Fdo): Luis M. Pérez Rabellin, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 5|5 Nº 1.931 v. 5|5|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. Lomas de Zamora, febrero 25 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don **TERRIZZI FRANCISCO DOMINGO**, nacido el día 28 de agosto de 1950 en Comuna de San Pier Niceto, Italia, hijo de Pedro Terrizzi y María Puleyo y con domicilio en la calle 24 de Mayo 66, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

L. de Zamora, 25 de abril de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.992 v. 5|5|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. Lomas de Zamora, febrero 16 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentina naturalizada a doña **MARTA LUCINA VILLAMAYOR DE ALDERETE**, nacida el día 30 de junio de 1931, en Lambaré, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 3.070.204 de Policía Federal, y con domic. en la calle Quilmes 1653 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

L. de Zamora, 25 de abril de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.993 v. 5|5|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. Lomas de Zamora, febrero 15 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don **MANUEL REINO**, nacido el día 31 de diciembre de 1943, en Pontevedra, España, poseedor de C.I. Nº 5.816.926 de Policía Federal y con domicilio en la calle Parral 1928, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

L. de Zamora, 22 de abril de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.994 v. 5|5|83

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Sta. Fe. (Expte. Nº 33|1981). — "Santa Fe, 22 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y consecuentemente de la ciudadanía de la Srta. **CLARA CHELA MILDWIECKY**, nacida el 7 de noviembre de 1956 en la localidad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe (Rca. Argentina), Matrícula Nº 12.494.497 y cuyo último domicilio fue en la calle Santa Fe 148, Ceres, Pcia. de Santa Fe (Rca. Argentina). Insértese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Rolón, Juez Federal".

Santa Fe, 22 de abril de 1983. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.995 v. 5|5|82

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Sentencia interlocutoria número setenta y uno. Córdoba, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Y Vistos... y Considerando... se Resuelve: I) Hacer lugar a lo peticionado, prorrogando hasta el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres la fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a los Sres. Delegados Liquidadores de **HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**, contador Ricardo Alberto Castro Huergo, Dr. Adolfo Jorge Scorofitz, contador Mario Alberto Taga, contador Ricardo Horacio Di Lorenzo y Carlos Alejandro de Belaieff y Norberto José Maglio, quienes han constituido domicilio en Alvear 15, piso 3º, de esta ciudad de Córdoba. — II) Prorrogar los plazos meramente regulativos fijados para la presentación de los Informes Individual y General hasta el primero de junio y veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y tres respectivamente, debiendo resolverse sobre las verificaciones efectuadas (art. 37 de la L. C.) y tomarse como fecha a los fines previstos por el art. 121 de la L. C., la del día quince de julio del corriente año. — III) Librar suplicatoria a la Excma. Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de poner en su conocimiento la presente resolución. — IV) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia y en las jurisdicciones donde existieron establecimientos de la sociedad en liquidación conforme lo dispuesto por el art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado, Carmen Estela Brizuela, juez de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4, Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.934 v. 11|5|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados "Peña Bernardo del Cármen s|carta de naturalización", Expte. Nº 1.313, Fº 57, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de marzo de 1983. ... Resuelvo: II) Acordar la Naturalización Argentina a don **BERNARDO DEL CARMEN PEÑA**, hijo de José Fermín Peña y de María Berta Riffo, nacido el 29 de agosto de 1945, en Panguipulli, Chile, casado, panadero y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 25 de abril de 1983. — Carlos V. Yacusohn, secretario.

e. 5|5 Nº 1.998 v. 5|5|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Méndez Lucy del Cármen s|carta de naturalización". Expte. Nº 975, Fº 45, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 17 de marzo de 1983. Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina doña **LUCY DEL CARMEN MENDEZ**, hija de Raúl Méndez y de Elsa Rosa Stuardo, nacida el 23 de agosto de 1962 en Temuco, Cautin, Chile, soltera, empleada y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 25 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 5|5 Nº 1.999 v. 5|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Martínez María Mónica s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.024, Fº 47, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 25 de marzo de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña **MARIA MONICA MARTINEZ**, hija de Carlos Alberto Martínez y de Delfina Cártes, nacida el 12 de noviembre de 1936 en la circunscripción de Concepción, Departamento de Concepción, Chile, casada, empleada y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca; 26 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 5|5 Nº 2.000 v. 5|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del Suscripto hace saber que en autos caratulados: "Martínez Candia Adolfo s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.015, año 1980, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 25 de marzo de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don **ADOLFO MARTINEZ CANDIA**, hijo de Carlos Martínez y de Isabel Candia, nacido el 10 de julio de 1945, en Panguipulli, Chile, casado, empleado y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 5|5 Nº 2.001 v. 5|5|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, cita a, **HUMBERTO DARDO OJEDA**, con último domicilio en la calle Paraná 861, de esta ciudad, para que concurra el día 18 de mayo próximo en horario hábil, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.

e. 5|5 Nº 1.985 v. 5|5|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: **ELSA GENOVEVA PALACIOS RAMIREZ**, C.I. Nº 253.468, Policía de Formosa y domiciliada en Lote Nº 4 de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, abril 25 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|5 Nº 1.996 v. 5|5|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a **GENARA IDALINA GONZALEZ VELAZQUEZ**, C.I. Nº 301.637, Policía de Formosa y domiciliada en la Casa 15 Manzana 27 - Sector "D" del Barrio 2 de Abril de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, abril 25 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|5 Nº 1.997 v. 5|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día, en el juicio "**LOPEZ BARBER MARIA DEL PILAR** s|Sucesión". Expte. Nº 006892, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 2, piso 1º, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1983, a las 14 horas, los bienes integrantes del Inventario D. 32.698, cuya exhibición se realizará desde los días 6 al 12 de mayo del corriente año, de 10 a 16 horas en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal. Los bienes en cuestión son los siguientes: muebles, cama, aparadores, sofá, sillones, mesas, sillones, sillas, aparador, placares, ropa de distinto tipo, sacos, poleras, camisas pantalones, polleras, otros objetos de vestuario personal ropa de cama y blanca, manteles, paraguas, radio, heladera, herramientas, lámparas eléctricas, escaleras equipamiento de cocina como cacerolas y para servir la mesa como cuchillos, tenedores, platos, platitos, etc.; libros, revistas, elementos de tocador; un lote conteniendo fantasías diversas adornos, reloj, etc. Se exhiben en 63 fracciones. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$ 735.000 e. 5|5 Nº 34.976 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el expediente Nº 048'09, autos "**FERNICOLA DE MARIANI, FRANCISCA** s|Testamentaria (Exhorto de Chivilcoy)", que el martillero Donato Larocca, rematará el día martes 10 de Mayo de 1983, a las 13 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Vernet Nros. 40 y 42 entre las de Senillosa y Avda. La Plata, Zona Sud, Tomo 48, Folio 338 de Capital Federal. — Terreno mide 8,68 mts. de Frente por 34,44 mts., de fondo. Sus construcciones consta de casa al frente de tres habitaciones, cocina, baño y patio y un departamento contiguo de tres habitaciones, cocina, baño, patio y pequeña habitación en altos. El estado de conservación es totalmente precario. — Base de Venta: $ 400.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Todo en efectivo. — La venta será libre de ocupantes. — Adeuda impuestos por: Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipales al 16|12|82; $ 963.000, y servicios de Obras Sanitarias de la Nación al 23|12|82, $ 15.180.000. — Puede visitarse los lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el 5/000 para el sellado de ley del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.610.000 e. 5|5 Nº 53.848 v. 6|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos: "**THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|PAIVA MARIA JULIA** y otros s|Ejecutivo. Expte. número 17.334", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de mayo de 1983, a las 10,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un televisor color marca Kar Nº 14, Nº serie 3857, Industria Argentina, con su mesa correspondiente, que se exhibe de lunes a viernes en Humberto Primero 2042 (depósito San Cayetano), de 10 a 12 horas. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 455.000 e. 5|5 Nº 53.686 v. 5|5|83

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 1 día, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de mayo de 1983, a las 15 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Capital, los siguientes bienes embargados en autos: **KVITKO MARIO E. c|CADARIO JORGE O.** s|Ejecutivo. Expte. número 43.633: 1 TV Noblex blanco y negro; 1 radio pasacassette Lloyds; una mesa comedor y seis sillas de madera tapizadas en cuerina; 2 sillones de madera tapizados en cuerina; un mueble bajo de madera con seis cajones, un puff de cuerina; una lámpara de pie de cerámica con pantalla; una lámpara sin pantalla; un mueble para equipo de música sin apaartos; dos parlantes de 25 WT; una mesa ratona de madera con tapa de vidrio; dos veladores de bronce y opalina; un reloj de pared eléctrico; y un bahiu desarmado de tres cajones y 18 partes de madera. Sin base. Seña y comisión de costumbre. Exhibición en lugar de la subasta de 10 a 18 hs. Inf.: Canop Mazar: Posadas 1557-7-27. Tel. 33-9809.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 595.000 e. 5|5 Nº 53.738 v. 5|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por tres días en autos "**CAL WEST SEEDS c|GANDOLFO HECTOR A.** s|Ejecutivo". Expte. Nº 57.425, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 13 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Luzuriaga 830'870, Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 11, y mitad del 12, compuesta de extensión total de 12,99 m de frente al Oeste por 56,25 m de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en su contrafrente del fondo 12,84 metros, Circunscripción 3ª, Secc. 18 Manzana 27, Parcela 11. El inmueble, que se encuentra ocupado por el propietario, consta de planta baja y dos pisos. En la planta baja hay un galpón para almacenamiento de semillas y oficinas; en el primer piso oficinas, y en el 2º piso, dos habitaciones, baño, cocina y terraza. La deuda a Contribución Territorial al 13 de abril de 1982 asciende a $ 9.[illegible]11.000 y a Obras Sanitarias al 16 de abril de 1982, $ 992.651. Base: $ 604.844.[illegible]28. Seña: 10%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 10, 11 y 12 de mayo de 1983, de 10 a 12 y 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 2.415.000 e. 5|5 Nº 53.681 v. 9|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos "**CUSENIER S.A.I.C. c|ABREU MARIO RUBEN** s|Ejecutivo. Expte. Nº 9.718", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de mayo de 1983, a las 10,15 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: Un mueble modular de 4 puertas corredizas 3 cajones y 1 puerta volcable hacia afuera, en el estado en que se encuentra y que se exhibe diariamente en la calle Manuel Ocampo 15[illegible] de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Venta sin

base, al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 455.000 e. 5|5 Nº 53.679 v. 5|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "CORGAR AUTOMOTORES S. A. c|ARDUBRAMAN EMILIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 1.284|81, que el martillero Ignacio Burundarena rematará el día lunes 9 de mayo de 1983, a las 21 horas, en el salón deventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, los siguientes bienes Una mesa con sistema de cerrado, lustre claro; seis sillas asientocuerina o similar, blanco; un televisor color marca "Philips" modelo R-20C 310-75 serie 4203 y un radio grabador J.V.C. Nº 164103 19. Venta sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega de los bienes inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Miguel F. Bargalló, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 53.770 v. 6|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "ROMERO DE GALLARDO SUSANA M. c|TAGLIASACCHI FOSCA ILVA s|Hipotecario". Expte. Nº 147.958, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 13 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el chalet sito en la calle Sordeaux 1535, entre las de Aconquija y Riccheri de la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, y que consta: Pequeño jardín a su entrada, garaje, living-comedor, dormitorio, amplia sala de estar, baño, cocina y gran espacio verde, todo esto en planta baja; en la planta alta: dos dormitorios y baño. Ocupado por la demandada y su familia, en buen estado, teniendo instalado teléfono. Base de venta: $ 236.726.800. Seña: 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Deudas: Inmob. $ 923.334; Munic. $ 766.490. Publíquese por dos días. Visitar de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 1.050.000 e. 5|5 Nº 53.678 v. 6|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|DE GIROLAMO PABLO PARISINO y otro s|Ejecución Prendaria". Expte. número 189.534 81, que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14.30 hs. en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Auto Fiat sedán cuatro puertas, modelo 125-CL, año 1980, motor marca Fiat Nº 125B038-030088, chasis Fiat 125-B0678860, dominio B 1.616.357, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Base: pesos 17.284.814 al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión 10%. Sellado: 1%: todo en dinero en efectivo. Para el supuesto de fracasar la subasta ordenada, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva con la reducción del 25% de la base fijada, y en el caso de no existir oferta alguna se procederá a la venta sin base. Entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Rubén A. Alberti secretario.
$ 1.120.000 e. 5|5 Nº 53.629 v. 6|5|83

Nº 18

Juzgado Especial Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en autos: "AMEZUA SANTIAGO ABEL c|BATAGLIA DE STERN... MONICA s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 797 año 1981, que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 17 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, departamento 1 de la planta baja de la finca de la calle América 68 (número anterior 4555), entre José Hernández y La Paz, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios cocina amplia, baño completo y dos patios, en muy buen estado. Superficie cubierta de 61.22 m2. Porcentual 14.64%. Nomenclatura Catastral: Circunscr. III, Secc. H, Mza. 2, Parcela 22b, Pda. 8322. Base: $ 561.657.310 al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en efectivo en el momento del remate. El inmueble se halla ocupado por la demandada y podrá visitarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 2.310.000 e. 5|5 Nº 53.683 v. 9|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados: COLOMBOTTO HECTOR y HUGO c|MIGUEL SALOMON y otro s|Cobro de Alquileres. Expte. Nº 130.749, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 20 de mayo de 1983, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Parque Industrial Departamento Banda de la Provincia de Santiago del Estero, designado como Parcela 06, Manzana E, encerrado por el polígono A, B, C, D, A, midiendo 65 m de frente por 60 m de fondo o sea un total de 3.900 m2, todo ello según constancias del Título de Propiedad cuya fotocopia autenticada obra agregada a los autos a fs. 89|94. Inscripción Matrícula FR 05-4000 Dto. Banda. Se encuentra totalmente desocupado. De acuerdo a lo informado a fs. 167|168 (Mandamiento de Constatación) se trata de un predio donde funcionaba la razón social Porcelanas San Carlos, y se compone de tres edificios o naves, local de oficinas y otras instalaciones, con construcción moderna de una antigüedad de cinco años, con material tradicional, cabriadas de hierro y techos de zinc oblicides, con espacios libres (césped, calles internas, etc.). Según informes agregados en autos, no registra deudas de Obras Sanitarias, Impuesto Inmobiliario ni Municipal (fs. 68, 75 y 76). Se visitará los días 17, 18 y 19 de mayo de 1983, de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 2.900.000.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil; todo en efectivo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Alberto O. Nicosia, secretario.
$ 1.610.000 e. 5|5 Nº 53.677 v. 6|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A.C.I.F.I.A. c|TECNICA PATAGONICA S.A. s|Ejecutivo Prendario (Expte. Nº 178.891), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 1 motoniveladora Astarsa 120, serie MNA-589|79, usada y en el estado en que se encuentra; se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 hs. Sin Base. Seña: 20 %. Comisión: 10 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Beatriz Cortelezzi, secretaria.
$ 1.155.000 e. 5|5 Nº 53.628 v. 9|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368,70|72 c|TRAFFIC S. A. s|Ejec. Cobro de Expensas. Expte. 219.207; que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas pertenecientes al edificio sito en Av. Canning 2368|70,72, Matrícula FR188320: Unidad 001, 4º subsuelo. Porcentual 0,28 %. Base: $ 37.096.365; Unidad 023, 4º subsuelo. Porcentual: 0,22 %. Base: $ 29.147.145; Unidad 074, 1º subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: $ 25.172.534; Unidad 023, 3º subsuelo. Porcentual: 10,28 %. Base: $ 37.096.360; Unidad 054, 2º subsuelo. Porcentual: 0,23 %. Base: $ 30.472.015; Cuotas de Expensas comunes del mes de marzo ppdo.: Un.001: $ 423.000; Un.022: $ 320.000; Un.074: $ 290.000; Un.023: $ 423.000 y Un.054: $ 359.000. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador deberá integrar el 30 % más el 3 % de comisión; a los treinta días corridos de efectuado el remate deberá abonar el saldo del 70 % con independencia de aprobación de la subasta, la falta del depósito a término del saldo, traerá aparejada la pérdida de lo abonado conforme a los usos y costumbres por el adquirente pudiendo oponerse a la extracción hasta que se escriture el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin limitación de horario.
Buenos Aires 29 de abril de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 2.310.000 e. 5|5 Nº 53.676 v. 9|5|83

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|BREMOND S. A. s|Ejec. Cobro Expensas: Expte. 219.203, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas, pertenecientes al edificio sito en Avda. Canning 2368|70|72, Matrícula FR 18-0320; Unidad 075, 1º subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: $ 25.172.534; Unidad 127, 1º piso. Porcentual: 0,25 %. Base: $ 33.121.755; Unidad 149, 2º piso. Porcentual: 0,25 %. Base: $ 33.121.755; Unidad 077, primer subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: Pesos 25.172.534; Unidad 107, 1º piso. Porcentual: 0,26 %. Base: $ 34.446.626. Cuota de expensas comunes del mes de marzo ppdo.: Unidad 0,75: $ 290.000; Un.127: $ 378.000; Un.149: $ 378.000; Un.077: $ 290.000 y Un.107: $ 393.000. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador deberá integrar el 30 % más el 3 % de comisión, a los treinta días corridos de efectuado el remate deberá abonar el saldo del 70 % con independencia de aprobación de la subasta, la falta del depósito a término del saldo, traerá aparejada la pérdida de lo abonado conforme a los usos y costumbres por el adquirente pudiendo oponerse a la extracción, hasta que se escriture el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin limitación de horario.
Buenos Airse, 29 de abril de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 2.415.000 e. 5|5 Nº 53.675 v. 9|5|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría del Dr. Héctor H. García, comunica por 2 días en el juicio OTTO GARDE Y CIA. S.A.I. C.F. e I. c|BONNET JORGE s.Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 177.445, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día martes 17 de mayo de 1983, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con fte. a la calle General Pueyrredón 565, edificado sobre lote de terreno que según título se identifica como lote 6 de la manzana R. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sección D. Manz. 243. Parcela 20. El inmueble se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Base: $ 3.280.000.000, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo. Se visita los días martes y jueves, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$ 1.050.000 e. 5|5 Nº 53.747 v. 6|5|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: FROMOVIAL S.A.F.I.C.A. c|LAPANYA, VICTOR HERNAN y otro s|Ejecutivo Prenda. (Expte. 182.088|81), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14.30 hs. en el salón de ventas sito en Cnagallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 1 motocompresor de aire, transportable, marca Joy, con motor John Deere modelo 4219 DP-01, fabricación Nº 482643-T de 71 HP, año 1979, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en dependencias de la firma Roble y Romero Díaz ubicada dentro de la Estación Arturo M. Bas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, debiendo requerir previamente los interesados en dependencias de la actora, sitas en Av. Pueyrredón 154, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de 8 a 12 y 15.30 a 18.30 hs. Base: $ 211.562.400. Seña: 30 %, y Comisión: 10 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 1.120.000 e. 5|5 Nº 53.630 v. 6|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, comunica por 1 día, en el juicio: MALDONADO, OSVALDO ALBERTO c| MAXICOLOR S. A. (c.f.) y otra s|Cobro de Pesos (Expte. 33.818), que el martillero Sr. Amadeo Buetto, rematará el día 12 de mayo de 1983 a las 16 hs., en Tacuarí 641|647, Capital, donde serán exhibidos todos los días de 10 a 12 y 15 a 17 hs., los siguientes bienes: 1 monitor blanco y negro Sanyo; 1 video lector de imágenes American Sign and Indicator Corporation; 1 cámara R.C.A.; 2 consolas de computación tipo Mark 400, American Sign and Indicator Corporation: 2 monitores color marca Conrac, de 14 pulgadas; 1 almacenador de información tipo Pertec; 2 almacenadores de información marca American Signa and Indicator Corporation, uno tipo digital y 1 tipo mark 420; 2 impresoras de información Texas Instruments, todos los bienes usados en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Juana Kuc, secretaria.
$ 665.000 e. 5|5 Nº 53.680 v. 5|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a JUAN CARLOS FERNANDEZ ALVAREZ para que se presente y tome intervención que le quepa en los autos "Fernández Cadena, María Guadalupe s|adopción", bajo apercibimiento designar defensor oficial. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Lucas Aon, secretario.
$ 700.000 e. 4|5 Nº 53.540 v. 5|5|83

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA JOSEFA MASSANZANA de BONANOMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.380 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4 al 29|4|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano Nº 490, 6º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a sucesores de FRANCISCA ARAGON de RETAMERO y|o propietarios del lote 2, de la manzana C, con frente a la calle Brandsen entre Catamarca y Mosconi, del partido de La Matanza; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "Ray Luz c|Aragón de Retamero, Francisca s|cobro ejecutivo", por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial para que los represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 980.000 e. 4|5 Nº 35.180 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LLANO DE SALEMI, MARIA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 22 de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.954 v. 6|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO BURATI o ARMANDO BURATTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
e. 3|5 Nº 1.928 v. 5|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Sec. Nº 20 (Talcahuano 550, P. 6º) en autos: "Agüero Norma Cristina s|adopción", cita por diez días a la Sra. PANFILA AGÜERO para que tome en el expediente la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 560.000 e. 4|5 Nº 35.175 v. 6|5|83

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MAGNONI EUGENIO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
e. 4|5 Nº 1.955 v. 6|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, por la Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita a Doña JULIA DOLORES SANTILLAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los autos: "Santillán, Irma Verónica s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para representarla.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 560.000 e. 4|5 Nº 53.440 v. 5|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAMPO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.102 v. 6|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|83.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA TERESA FILIZZOLA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 51.745 v. 6|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|4 al 27|4|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don ENRIQUE LUIS PADILLA para que comparezca dentro del término de quince días a tomar intervención en autos: "Denis, Mabel Cristina c|Padilla, Enrique Luis s|ordinario", y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Eduardo N. Nuzzolese, secretario.
$ 630.000 e. 4|5 Nº 35.159 v. 5|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a MARIA ANA GOTELLI a estar a derecho en los autos caratulados: "Bastgalupe, Miguel Angel s|Autorización de Venta" dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 490.000 e. 4|5 Nº 58.535 v. 5|5|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por quince días a ALICIA EMILSE ETCHEVERRY NOVA DE MARTINEZ para que comparezca en el juicio: "Martínez, Aníbal Daniel c|Etcheverry Nova de Martínez A. s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 490.000 e. 4|5 Nº 35.172 v. 5|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA STAROPOLI de PANZITTA y de don VICENTE PANZITTA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Horacio Fauriot Bouché, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.302 v. 6|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|4 al 29|4|83.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA CYPA KRYSZTAL DE CZERWONKO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 34.716 v. 6|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|4 al 29|4|83.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA JOSEFINA STURNIOLO de ROSSETTI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 33.726 v. 6|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4 al 11|4|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la Dra. Ana María Conde, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ARMANDO HORACIO MEDINA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Santana de Medina Aída c|Medina Armando H. s|alimentos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 560.000 e. 4|5 Nº 35.163 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA SOCIEDAD ANONIMA, Síndico Alberto Emilio Ron, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1231, piso 3º, oficina "39", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1983. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 4|5 Nº 1.956 v. 10|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra) s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 933, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15|10|81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15|11|81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|4 Nº 34.584 v. 12|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por cinco días a EMILIO AURELIO BENAYAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Schiaffino, Osvaldo A. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 490.000 e. 4|5 Nº 53.511 v. 5|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1983 se resolvió declarar en quiebra a CUCAR S.A.; fijar plazo hasta el 6 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1), contador Manuel B. Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º "B"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 93 inc. 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. (art. 95, inc. 4º); constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — Se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 4|5 Nº 1.953 v. 10|5|83

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CAÑADA ISIDORO s|concurso civil s| incidente de calificación de conducta", que en los mismos por resolución de fecha 7 de diciembre de 1982, la cual se encuentra firme se ha calificado la conducta de Isidoro Cañada, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 20 de 1983. — Adriana P. Gómez, secretaria.
e. 3|5 Nº 1.920 v. 5|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE L. y otra s|Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzraśi Zvkiawies. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.957 v. 5|5|83

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la QUIEBRA de RIVOLI S.A.R.L., Síndica: Contadora Ana María Caradenti con domicilio en Moreno 734, piso 5º, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 28 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de Septiembre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 de julio y 12 de agosto de 1983.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 2|5 Nº 1.918 v. 6|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATTEF DE GANOPOL, GLADYS s| Cancelación de Documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.697, por el plazo de 90 días con una tasa nominativa anual del 19% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Cattef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la última publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$ 7.350.000 e. 2|5 Nº 35.325 v. 2|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s|cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase el pago del pagaré librado por Industria Metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siem-

pre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.560 v. 24|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: "RAPAPOPORT HECTOR, y otra (Astro Ruedas) s|quiebra; expediente Nº 44.829|82 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1983. — En atención a lo resuelto a fs. 174, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 19.551, y teniendo en cuenta que el síndico ha cumplido ahora con lo exigido en el recordado auto, y corresponde fijar como fecha hasta la cual los acreedores y los fallidos podrán hacer valer los derechos dispuesto por el artículo 36 de la ley citada la del día 24 de mayo de 1983, y a los efectos conferidos por el artículo 41 del mismo cuerpo legal la del día 2 de junio del corriente año. — Firmado: Héctor Jorge Foguel López, Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1983. — Carlos A. M. Ferrário, secretario.
e. 3|5 Nº 1.931 v. 9|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 43.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario
e. 28|4 Nº 1.861 v. 18|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. S. Villamayor Aleman, Secretaría número 25 a cargo del doctor Horacio A. Grillo, de Capital Federal, en autos Banco Español del Río de La Plata Ltdo. S. A. c|Casa Lázaro S. R. L. s|ejecutivo, cita a JAIME LEON ZOKENMAGER, PERLA BUCOSKY DE ZOKENMAGER, EDITH CECILIA BUCOSKY Y EMILIA VOVCHUK DE BUCOSKY, para que dentro de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento que se le atribuye; bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del C. P. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 770.000 e. 4|5 Nº 53.508 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PROGANADOS S.R.L." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Mirt G. Cortes con domicilio en la calle Alsina 1569, 10 hasta el día 1º de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 6 de octubre de 1983 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires abril 27 de 1983. — Horacio Augusto Grillo secretario.
e. 4|5 Nº 1.960 v. 10|5|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 3-5. Vence: 5-5-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|3|83	ADELAIDA MARIA FLORINDA GIAJ PRON	35.027
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|83	DIEGO TRONCOSO	53.189
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|4|83	JUAN MANUEL PRADO GARCIA	53.158
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|4|83	MARGARITA ESTHER BADELL de MINETTO y ERNESTO MINETTO	53.185
3	6	Alberto Ugarte	22|4|83	HUGO LEOPOLDO GANDINI	35.020
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|4|83	ESTEBAN VICTORIANO MAZZINO	53.190
6	11	Hugo Carrilo	26|4|83	TOMAS JUSTINIANO ESTRADA y MARIA CARLOTA LAINEZ	53.132
6	12	Lucas Aon	19|4|83	DANTE RAMON HERRERA BRAVO	35.028
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|4|83	SEPLIARSKY de PADLUBNE LEA y PADLUBNE NAUM	35.029
8	16	Adriana C. de Frezza	25|4|83	DAHIR OMAR	53.079
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|83	MARIA DOLORES VEREA DE GONZALEZ	34.994
9	18	Ernesto D. Julián	20|4|83	ALBA PAPETTI de PORCELLANA	53.032
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|82	ANDRES RODRIGUEZ o ANDRES RODRIGUEZ PAJARO y MARIA CLOTILDE LOPEZ de RODRIGUEZ o CLOTILDE LOPEZ de RODRIGUEZ	53.068
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|4|83	ANTONIO RUEDA	35.001
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|4|83	EDUARDO OCANTOS	53.115
13	25	Fernando B. Menéndez	11|4|83	LAURA YOLANDA ALVAREZ de CRIGNA	35.000
13	26	María Celia García Zubillaga	22|4|83	VICENTE SGROMO	35.006
14	28	Guillermo C. Mercado	11|4|83	ELVIRA SUAREZ	53.035
15	29	José Eduardo Russo	20|4|83	COSME TARZIA	53.089
15	30	José Luis González	28|3|83	VEGA FRANCISCO	53.039
15	30	José Luis González	26|4|83	GENOVEVA LORDI	35.010
15	30	José Luis González	26|4|83	ROBERTO MAOIRINI	53.157
17	34	Tristán Bravo	26|4|83	PEDRO PABLO URTUMBIDE	85.011
17	34	Tristán Bravo	18|4|83	HORACIO VIA MENENDEZ	53.131
18	36	María Isabel Millán	29|3|83	JUAN RAUL MEDINA	53.212
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|4|83	ARCE de RAIMONDO BERNARDINA y RAIMONDO JOSE EMILIO	53.186
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|82	ANA JASSEN DE ROZITCHNER y JORGE EDUARDO ROZITCHNER	53.199
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4|83	JOAQUIN SEPTIMO CECCARDI	53.108
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|4|83	ROMUALDO PORTANOVA y MARCELINA AVELLANEDA	34.997
20	39	Luis Jose Carballido	21|4|83	EDGARDO GREGORIO RODRIGUEZ	34.995
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|4|83	MARIA SALA ORSINOLI de SENINI y CARLOS SENINI	53.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|4|83	DORA CELESTINA FRANCISCOVICH	53.064
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|82	JACOBO WALACH	53.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|4|83	BENIGNO FRANCHI	53.170
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|83	MIGUEL ANGEL de LUCA	34.992
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|83	VICENTE JOSE ARGENTO	35.015
23	45	Ana M. Beneventano	14|3|83	TERESA LEOPOLDO PONCE viuda de RUIZ y OCTAVIO ALBERTO RUIZ	53.085
23	45	Ana M. Beneventano	3|3|83	JULIO PERALTA	53.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|4|83	EUGENIO OSSANI	53.066
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|4|83	JOSE GOLDBERG	35.008
24	48	Rubén H. Malatesta	25|4|83	TARANTO LUIS y SASSANO de TARANTO	35.013
24	48	Rubén H. Malatesta	23|3|83	CARMEN GONZALEZ de LAMAS	53.207
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|4|83	PEDRO FERRO	53.083
27	53	Beatriz A. Verón	19|4|83	FRANCISCA DURAN de RODRIGUEZ	53.130
27	54	Miguel Angel Secchi	21|4|83	GERARDO AUGUSTO PIZZICHILLO	34.499
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|83	RICARDO SCIARRILLO	53.076
27	54	Miguel Angel Secchi	19|4|83	LUCIA CONCEPCION ANGELA BLOISE de CATANIA	53.166
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|4|83	MARIA JULIA BARCIA de MONTENEGRO	34.991
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|4|83	MARIA TERESA FERRARI de GERON	35.012
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|4|83	JUAN ANTONIO LUGARZO	35.002
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|82	MARIA DEL TRANSITO CABRERA	53.116
29	58	Marta Amelia Beiró	25|4|83	MATILDE ROSA GARBERI de GIROLAMI	35.019
30	59	Santiago González Balcarce	13|4|83	ANTONIO FERRO	34.993

e. 3|5 Nº 81 v. 5|5|83

$ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.
El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.
$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y otras s|cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto, número 6673, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y|o RENEE TORCELLI y|o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencía, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.
Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.947.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio N 18, Secretaría Nº 35 notifica a ALCOFER S. R. L. que en los autos: Industria y Comercio Cía. Arg. de Seguros S. A. c|Alcofer S. R. L. s|sumarísimo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 30 de 1981. — Autos y Vistos: No habiendo comparecido el demandado pese a estar debidamente notificado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Proc., declárasele rebelde y dásele por perdido el derecho dejado de usar. — Notifíquese. — Isabel Miguez, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 12 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 840.000 e. 4|5 Nº 53.469 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 4|5 - Vence: 6|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	21' 4'83	MARIA ELENA ABAL DE ACOSTA	35.094
2	4	Horacio Roberto Granero	20; 4|83	ENRIQUETA ADRIO CORDEIRO DE MARENZI	35.035
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 4.83	MOISES KESELMAN	35.079
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 4|83	JOSE BOUZA	35.062
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 4'83	FELIX CELSO BLANCO	35.068
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 4|83	MARIA DE LA PURIFICACION CHARLIN DE ASSALINO y PURIFICACION CHARLIN DE ASSALINO	35.051
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30, 3|83	RAMIRO AGRA	53.318
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 4|83	AURORA ESPINOSA ARANDA DE BOTET	35.066
5	9	Martín Amorortu	27; 4.83	RICARDO WALTERIO KINGSLAND	35.078
5	9	Martín Amorortu	27, 4'83	SEBASTIANA ARANDA DE SOTTANI	53.218
6	11	Hugo Carrillo	19' .|83	ARURO ERNESTO MONTEVERDE	35.065
6	12	Lucas Aon	22; 4|83	BENITO LUIS COSTANTINI	53.353
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 4|83	JORGE IGNACIO ROSSOMANDO	53.259
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27; 4.83	CONCEPCION FERNANDEZ DE BAMONDEZ	35.063
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25; 4|83	JUAN BLANCO	35.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21; 4'83	MERCEDES MARIA SCHNEIDER	35.100
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|12|82	ROMANA MANCUSSO DE PETROLO	53.231
8	15	Adolfo María Repetto	3; 2.82	VIRGINIA ANGELICA BRIOZZO DE GRINFELD	53.276
8	15	Adolfo María Repetto	15|12|82	EMMA RITA VELA DE MARTINEZ	53.280
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 4.83	NELIDA MARIA TALAY y NELIDA JOSEFA TURSANI DE TALAY	35.095
10	19	Martín J. Durand	22| 4|83	ESTHER AGUIRRE DE SCHIARITI	35.090
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20, 4|83	JOSE RIBICIO	53.385
12	23	Irene Martínez Alcorta	20, 4|83	INDALECIO SAN MARTIN	35.032
12	24	Ezequiel E. Goitia	8; 3|83	ANTONIO GERARDO BOTTA y LUISA ANGELA TRICO DE BOTTA	35.104
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 4|83	JOSE PEREIRA o PEREIRA VAZQUEZ	53.258
13	26	María Celia García Zubillaga	20; 4.83	FELISA GARCIA PEREZ DE PEREZ FREIJEDO	35.093
14	27	José Luis Caruso	21| 4|83	HORACIO BALBIN GUZMAN	35.047
14	27	José Luis Caruso	14| 4.83	CLEMENTE JUAN DENEGA	35.098
15	29	José Eduardo Russo	27| 4|83	FEDERICO GERARDO GONZALEZ	35.046
15	30	José Luis González	22 4|83	ALEJANDRA RUFINA ROCCA DE MIKIC	35.040
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15' 4|83	NANCLARES RICARDO AUGUSTO	35.078
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26| 4|83	LUIS FELIX PEÑA	35.101
18	36	María Isabel Millán	13| 8|82	CARRERA JOSEFA	53.219
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25. 4|83	JULIO CESAR BORRI	53.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|83	MARIA GUADALUPE VILLAMIDE GOMEZ DE POLIN o POLIN PEREZ	35.039
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20 4|83	ADOLFO EGUREN PEREZ y MARIA TERESA DE LOS ANGELES CORTEGUERA DE EGUREN	53.369
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18; 3|83	PABLO ROBERTO CARLOS STUTZBACH	35.041
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30, 9.82	IDEAL DE GONZALEZ	35.071
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 9|82	MARIO ANTONIO CARDARELLI	35.091
23	45	Ana M. Beneventano	14.12.82	MARIA LUISA CORREA DE CISNEROS y ANGEL MIGUEL CISNEROS	53.339
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 4|83	ADELA ELVIRA FIGHETTI DE PICCARDI	35.064
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22; 4.83	RAMON PRIETO	35.083
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 4|83	EMILIO MANUEL PESCE	35.076
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26; 4.83	FLORIO MENEGUZ	35.088
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| .|83	SUSANA MARIA LAUMAILLE	53.238
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 4|83	ERMELINDA MARIA ALVES	53.364
24	48	Ruben H. Malatesta	22; 4|83	LILIA MARIA ZAZZALI DE VILARULLO	35.087
24	48	Ruben H. Malatesta	11| 4.83	PATRIA JOSEFA STAGGI DE NOCETI y LUIS MAXIMO STAGGI	35.061
24	48	Ruben H. Malatesta	15| 4.83	NICOLAS MINICUCCI	35.042
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18| 4.83	ENRIQUETA MONTENOVI DE BORDAGARAY	35.038
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24| 3|83	GREGORIO ALFREDO GARCIA CONI	53.296
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|11.82	ROGELIO MONTOTO CAVEDA	35.069
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 4|83	JORGE BERNARDO BIDART	35.086
26	51	Julio César Dávolos	22| 4|83	LILIA ROSA CAPRIOGLIO	53.314
27	53	Beatriz Alicia Verón	22| 4|83	VIRGILIO PATRICOLA	35.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	12; 4|83	ESTANISLAO REYNALDO BILBAO	53.274
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 4.83	ENRIQUE ROCCA	35.044
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 4|83	ARMINDA ZEBALLOS DE PINI	53.348
28	56	Daniel Rubén Tachella	25; 4.83	LUIS ANDRES BONOMI	35.072
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28; 4.83	MIGUEL DEL VALLE BORRA	53.380
29	58	Marta Amelia Beiró	27; 4|83	ALBERTO FELIX CARRI	35.050

e. 4|5 Nº 82 v. 6|5|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 a cargo del Doctor Federico Santiago Johson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASA JATTAR S.A.", fijándose el día ocho de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura y el día 20 de setiembre de 1983, a las 8.00 horas para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se designó síndico al contador Adolfo Mario Lluch con domicilio en Cangallo 1509 piso 9º "B", Capital. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Casa Jattar S.A. para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29|4 Nº 1.874 v. 5|5|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629|7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible, emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83, siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v. 12|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cago del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 del suscripto, en autos Banco de Ultramar S. A. c Rodríguez Luis y otros s|ejecutivo, cita por cinco días a MANUEL RAMOS FERREIRO e ISABEL CARRIZO DE RAMOS, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 490.000 e. 4|5 Nº 53.418 v. 5|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a estar a derecho a JAIME MIGUEL JUAN CIFRE, por el término de cinco días a partir de la última publicación en los autos Compañía Financiera Exprinter S. A. c|Ramírez de Reynoso Hilda y otro s,ejecutivo, expediente Nº 9.451, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 700.000 e. 4|5 Nº 53.433 v. 5|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y,o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch. Juez a cargo interinamente".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.825.000.— e. 3,5 Nº 35.092 v. 23|5|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreora. — Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "FRIGOMAX INDUSTRIA DEL FRIO S.R.L.". — Síndico: Jaime Kopec domiciliado en Tucumán 1516 - 5º piso - "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1983. — Señálase la audiencia para el día 1º de setiembre de 1983, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas, constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 29|4 Nº 1.875 v. 5|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Y Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s|cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontra el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por

cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

Nº 26

Transportes general Mitre S. A. Sulpacha 245, piso 8º, oficina 3. — Se proveyó el concurso preventivo y se designó Síndico a la contadora Celia Rubio, Neuquén 560, planta baja, Dpto. 2, de 14.30 a 18.30 horas; 84-3623, donde recibirá justificativos de créditos hasta el día 24 de junio de 1983. — Para la Junta de acreedores se fijo audiencia para el 6 de setiembre próximo a las 9.00 hs. Juzgado Nº 26 ,a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargallo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 2.100.000 e. 4|5 Nº 35.166 v. 10|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a THILMAN ENRIQUE HOOGEN para que se presente a estar a derecho en los autos "Hoogen, Thilman Enrique s|ausencia con presunción de fallecimiento Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
$ 1.050.000 e. 4|5 Nº 53.591 v. 10|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por el término de tres días a ENRIQUE DOMES a que comparezca a estar a derecho en autos: "Sáenz S.A. Cía. Financiera c|Domes, Enrique s|ejec. prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 490.000 e. 4|5 Nº 53.482 v. 5|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714, entrepiso, Capital, cita y emplaza a JORGE NARCISO FERNANDEZ Y GUIMAREY para que dentro del plazo de nueve días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Cons. Prop. Calle Agüero 2219 c|Fernández de Bondancia, Inés s|Sucesión s|Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 630.000 e. 4|5 Nº 35.191 v. 5|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS DE SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario". Expte. 6.956|82, bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora. Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días a partir de la presentación del presente a RAUL AVILA, D.N.I. Nº 13.655.862, para que se presente ante la Secretaría Nº 4 de este Juzgado a cargo del doctor Orlando J. Bosca, a fin de estar a derecho en la causa caratulada "Ciutet Horacio y otros s|inf. a la ley Nº 20.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
e. 3|5 Nº 1.935 v. 9|5|83

SANTA FE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dr. Enrique Sergio Mallén, hace saber que en el expediente caratulados "CELULOSA ARGENTINA S.A. s|CONCURSO COMERCIAL PREVENTIVO", Expte. 21|82, se ha resuelto: 1) Postergar la audiencia designada para que tenga lugar la Junta de Acreedores, fijándose el día 30 de junio de 1983, a las 8.30 horas. La misma se celebrará con los acreedores que concurran y en el 3er. piso del Palacio de los Tribunales. — 2) Fijar el día 7 de junio de 1983 como fecha hasta la cual la Sindicatura debe expresar su opinión respecto de las impugnaciones deducidas al Informe Individual, pudiendo también hacerlo la concursada y los acreedores. — 3) Fijar el día 22 de junio de 1983 como fecha hasta la cual la concursada y quienes han pedido verificación pueden presentar observaciones al Informe General. Ernesto Galante, Enrique S. A. Mallén, Rosario, 20 de abril de 1983
Jorge R. Guttierrez, Los Abogados.
$ 3.675.000 e. 2|5 Nº 52.828 v. 6|5|83

SAN JUAN

Sra.: MARIA RENE QUIROGA de GOMEZ, Juzgado Federal de San Juan, Secretaría 2, le cita plazo dieciséis días hábiles, comparezca y conteste demanda en juicio Nº 26.458, caratulado "Ferrocarriles Argentinos c|Juan Ramón Quiroga y otros -Daños y perjuicios - Sumario", apercibimiento proseguirlo en su ausencia con representación Defensor Oficial. Publicación: Dos días.
San Juan, 18 de febrero de 1983. — Modesto Darío Vega, secretario.
$ 650.000 e. 4|5 Nº 53.468 v. 5|5|83

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto comunica por cinco días la quiebra de "YUDA WOLFF REISS S.R.L.". — Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes de aquélla para que los pongan a disposición del Síndico. — Intímase, además, a la deudora para que cumpla los requisitos establecidos por el artículo 11, incisos 2, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551, y entregue al Síndico, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. — Fíjase hasta el día 17 de junio de 1983 el plazo, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos a la Sindicatura con la presentación de los títulos pertinentes. — Desígnase el día 29 de julio de 1983 para que el Síndico presente su informe. — Síndico de la quiebra: Contador Público Nacional don Ernesto Estanislao Bonomi, con domicilio en calle Onas número 246 Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Ushuaia, 19 de abril de 1983. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.
e. 4|5 Nº 1.962 v. 10|5|83

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Artículo 17, inciso 2º, Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8259, caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE s|Reconocimiento partido de distrito", consta que con fecha 24 de marzo de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "Partido Intransigente", habiéndose solicitado su reconocimiento y Bourguet Alvarez, secretario personería jurídico política. Alejandro F. Mendoza, 2 de abril de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario
e. 3|5 Nº 1.936 v. 5|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "ARIJON, BIBIANA ADELAIDA s|inhabilitación" (Expte. Nº 27.910) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 3465, Capital Federal, Matrícula 8-3491, ocupado por inquilino sin contrato, y que consta de 4 habitaciones, cocina y baño, sobre un terreno de 8,66 m de fte., 33,70 m en su costado al E., 36,15 m en su costado al O., y 9.80 m de contfte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 82.640.432 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 horas a partir del día 9 de mayo de 1983.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 1.575.000 e. 4|5 Nº 35.185 v. 6|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Nro. 37, comunica por tres días en autos: URIARTE LUIS ROBERTO s|Concurso Civil", Expte. Nro. 29.140, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día martes 10 de mayo de 1983, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, P.B. Cap. Federal el 50 por ciento parte indivisa del terreno sito en la calle Chile al 500| 600, de la localidad de Villa Serrantes, Ptdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ. VI; Secc.: D: Quinta: 4; Fracc. II; Parc. 7. — Superficie: 90 mts. de Fte. por 135 mts. de fondo. — Total 12.150 mts. — Arboleado con Eucaliptos, Zona Residencial, Desocupado. — Modo de Acceso: al Km. 46, de la ruta 8, tomar a la izquierda por la calle (de tierra) Chile, a unos 600 mts., lindando con la quinta "El Rocío". — Deudas: Servicios Sanitarios: $ 10.972.620. — Municipales: (Fs. 379) $ 1.949.936. — El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una Base de pesos 3.857.400; Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en Efectivo al momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos sin horario. — Ver cartel indicador.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Eduardo P. Nuzzolese, secretario.
$ 1.630.000 e. 3|5 Nº 53.271 v. 5|5|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio "GLIK ABRAHAM s| Sucesión, s|inc. de Rendición de Cuentas I", Expte. Nº 25.584, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Martes 10 de mayo de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de propiedad de Ernesta Ema Fogliani de Glik de una fracción de campo de 42 hectáreas, 42 áreas, 30 centiáreas, Desocupada, ubicada en el Partido de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Carlos Casares, frente a la Ruta Nacional nº 5 (altura Km. 315,2) y frente también a calle. Mide 1.219,50 mts. de frente al N.N.O. sobre Ruta Nacional 5; 547,60 mts. en costado S. O.; 1075,15 mts. de frente al S.E. sobre calle; y 214,85 mts. en costado E. N.E. — Surge del título que tiene una restricción al dominio (Ley 6312) en un ancho de 20 metros en todo su frente N.N.O. sobre Ruta Nac. 5. — Tiene alambrada perimetral e interior que divide el campo en 5 potreros, manga, pozo de agua sin bomba, dos molinos, un tanque australiano y una casa en regular estado con techo de chapas de zinc de un ambiente, un baño sin sus artefactos y un depósito. — Nom. Catastral: Circ. II, parcela 4a. Partida 892. — Visitar todos los días de 9 a 17 horas entrando por la tranquera ubicada sobre la Ruta Nac. nº 5 altura Km. 315,5 aproximadamente. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — Base $ 178.570.000.
Buenos Aires, 23 de abril de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 2.940.000 e. 3|5 Nº 53.267 v. 5|5|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, con sede en Lavalle 1212, primer piso, de esta Ciudad, comunica por 3 días en autos "RODRIGUEZ MAINZ CARLOS A. c|BAO RODRIGUEZ, MAXIMINO y Otro s|Fijación de Daños y Perjuicios", Expte. Nº 13.567, que el señor Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, subastará el próximo día martes 10 de mayo de 1983, a las 13.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 119, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, de esta Capital Federal, y signado como Unidad Funcional Nº "3", que ocupa una planta baja, un primer piso y un segundo piso, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Porcentual de la unidad en subasta: 60,34%; no se adeudan ni existe régimen de expensas comunes, según obra a fs. 205 del expediente. El bien en cuestión es usufructuado actualmente por el titular del dominio como hotel de pasajeros en tránsito bajo la denominación de "Hotel Benidorm", según se desprende del mandamiento de constatación obrante en autos, residiendo personas que rentan temporariamente las habitaciones. El inmueble a remate tiene una superficie total de 291,21 m2. No constan inhibiciones; los embargos obrantes a fs. 294 lo son como consecuencia de causa radicada en este mismo Juzgado; deudas: a) a OSN $ 4.425.240 (al 4º bim.|82), b) Impuestos Municipales: $ 2.892.490 (al 3er. período| 82). Dentro del inmueble existe en funcionamiento una línea telefónica. Condiciones de la subasta: Base: $ 148.252.500, al contado y al mejor postor. Seña: 8%, comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarlo con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 4 5, 6 y 9 de mayo de 1983 de 16 a 18 horas, para su revisión.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. Beatriz A. Verón, Secretaria.
$ 3.990.000 e. 4|5 Nº 53.759 v. 6|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO SIDESA S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta" Expte. Nº 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido rematarán el día miércoles 18 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Santander 377|79 entre Avda. La Plata y Senillosa, Capital Federal, sobre terreno de 8,66 mts. por 34,44 mts. de fondo. Desocupado. Base: $ 533.000.000. — 2) Avda. Villanueva 1086 entre Santa Fe y Chacabuco, Ingeniero Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 10 mts. por 20,10 mts. de fondo. Con tres líneas telefónicas 248-41637,8,9. Desocupado. Base: Pesos 2.332.000.000. — 3) Maipú 112 entre Pellegrini y Avda. Alsina, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno 173,81 mts.2 con 8,63 mts. de frente. Desocupado. Base: $ 800.000.000. — 4) Perú 590|600 esquina Méjico, Capital Federal, Unidad funcional Nº 28, piso 12. Superficie cubierta y total 352,41 mts.2 Porcentual 6,42%. Desocupado. Base: $ 3.665.000.000. — 5) Sarmiento 345|47, Capital Federal, Unidad 14, piso 3º. Superficie 48,80 mts.2 Porcentual: 2,86%. Con línea telefónica 311-8951. Desocupado. Base: $ 518.650.930. — 6) Sarmiento 345|47, Unidad 15, piso 3º. Superficie 92,81 mts.2 Porcentual: 5,43%. Con línea telefónica 311-8952. Desocupado. Base: $ 986.393.030. — 7) Sarmiento 345|47, unidad 17, piso 3º. Superficie 96,92 mts.2 Porcentual: 5,66%, corresponde además la unidad complementaria V (baño) de 3,42% mts.2 y porcentual 0,09%. Con líneas telef. 311-8953. Desocupado. Base: $ 1.063.422.550. — 8) Sarmiento 345|47, unidad 18, piso 3º. Superficie 15,33 mts.2 Porcentual 0,89%. Le corresponde además la unidad complementaria VI (baño) de 3,35 mts. y porcentual 0,09%. Con línea telefónica 311-4429. Desocupado. Base: $ 188.532.720. — 9) Sarmiento 345|47, unidad 26, piso 5º Superficie según título cubierta 71,01 y descubierta 64,32 total 135,33. Porcentual 4,14%. Con línea telefónica 311-6823 y 312-6247. Con todo lo edificado, adherido y mejoras existentes. Desocupado. Base: $ 1.600.000.000. Todos los inmuebles se venden ad-corpus con lo edificado, plantado y adherido al suelo. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — Exhibición: Días 9,

10, 11, 12, 13, 16 y 17 de mayo de 1983 de 9 a 13 horas. — Bienes Muebles: El mismo día 18 de mayo a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, se rematarán los siguientes bienes: Acondicionadores de aire, escritorios, mesa directorio, sillones, sillas, conmutador telefónico, mostradores, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos que se exhiben en Sarmiento 345; 347, piso 3º, oficinas 14, 15 y 17, y piso 5º oficina 26; y piletas de acero inoxidable, mesadas de mármol con y sin bacha; sillas, garrafas, extractores de aire, mesas de fórmica, muebles, lote de caños, y demás bienes que se exhiben en maipú 112, Banfield, Provincia de Buenos Aires, en ambos lugares los días 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de mayo de 9 a 13 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado indefectiblemente el día 20 de mayo de 10 a 13 horas en Cangallo 1233, Capital. — La entrega de los mismos se efectuará el sábado 21 de mayo de 8 a 15 horas. Los que resulten compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.550.000 e. 4|5 Nº 53.479 v. 5|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco (5) días en autos: "TEJEDURIA PATAGONICA FISCHEL LUBOWICZ S.A. s/Quiebra s/incidente de subasta" (Expte. 44.478|81), que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 16 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Asamblea 125 entre Espora y Guido Spano, Villa Lynch, Pto. de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes 19, 20b y 20c cuyas superficies son: 405,90 m2 para el lote 19; 228,89 m2 para el lote 20 b y 1,07 m2; Superficie total 635,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 48, Parcela 19, 20 b y 20 c. Partidas 76.747, 183.311 y 184.065 respectivamente. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 7|9,82, $ 174.188.000; de Impuesto Inmobiliario al 10,9 82, $ 17.317.796; y de O.S.N. a junio de 1981, $ 752.619. Base: $ 342.891.932 al contado y mejor postor. Seña: 25 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se encuentra desocupado conforme surge de autos. A continuación se rematarán los bienes inventariados que a continuación se detallan: Un elevador marca Gigante, hidráulico; una báscula de pie; dos canilleras marca Leesona; una aspiradora marca Turbion; dos unidores marca Mayer; dos filetas para completar urdidoras; cuarenta lanzaderas; dos escritorios de madera; un escritorio metálico; un armario metálico; un armario metálico de 4 cajones; un lote de herramientas y repuestos y 1.500 kgs. aproximados de hilados (materia prima o estopa). Sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición del inmueble y los bienes muebles se efectuará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo en el horario de 14.30 a 18.30. Los saldos de precio de los bienes muebles se cobrarán los días 18 y 19 de mayo en Cangallo 1233, 1º piso, de Capital, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 6.650.000 e. 4|5 Nº 53.484 v. 10|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL e INMOBILIARIA s/Quiebra" Expte. Nº 42.301, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 17 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Loc. Témperley, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; que linda al N. con la calle Manuel B. Fernández, al S calle Gral. Lavalle, al E. calle Guido Spano y al O. calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana "Q", que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 18; Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 531 y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa; pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias; en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar. Dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según const. de fs. 402. — El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $ 985.343.835 (al 30|3|83) según fs. 520. — Imp. Inmobiliario $ 150.324.787 (al 10|4|83) según fs. 522. Base: $ 27.213.492.550 (2|3 de la valuación de autos). — Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — El 40% del precio deberá ser oblado dentro del 5º día de aprobada la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales, semestrales, consecutivas y vencidas, a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice del precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interés anual sobre saldos. — Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206; Ley 19.551|72). — La posesión se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado, y de constituida la garantía hipotecaria sobre el inmueble, por el saldo. — Visitas: Todos los días, menos domingo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el Martillero. Saladillo 5585, Capital Federal, 601-0298.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 16.160.000 e. 27|4 Nº 53.483 v. 10|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s/quiebra" (Expte. Nº 50.033) que los martilleros José Manuel Pizarro y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el próximo 16 de mayo de 1983, a las 14 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Un acoplado granelero de 6 Tn. — Un acoplado para combustible de 4.000 lts. — Un acoplado playo marca Agromar. — Seis casillas rodantes rurales. — Un sinfín de 12 metros con motor Villa de 8 HP. — Tres electrificadores marca Picana. — Una pick-up Chevrolet, año 1978, dominio C 370.332, usada, en buen estado y un Unimog con motor Mercedes Benz 1114 Nº 3121881102, de doble tracción, toma de fuerza, servo freno 2 marchas. — Todos los bienes son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben de lunes a sábados de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en 11 de Setiembre 2545, de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. — (Por el acceso a San Pedro, después de Mitre - Est. de servicio Shell - 6 cuadras y allí una cuadra y media a la derecha). — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — El saldo de Precio deberá abonarse indefectiblemente los días 18 y 19 de mayo próximo de 15 a 18 horas en Lavalle 1537, 8º H. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — A partir de las 48 horas de subasta el depósito de los bienes corre a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Juan Roberto Gariobtto, secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.680.000 e. 4|5 Nº 53.477 v. 5|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos CASA LIBERJEN S. C. A. c|MATEO, JOSE RUBEN s|Ejecutivo que el martillero Lorenzo Ceferino Ventura rematará el día 11 de mayo del corriente año, a las 15 horas en el local de la calle Trelles 1735|39, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Heladera mostrador con vitrina de 4 puertas sin equipo, sin marca y sin numeración. — 1 Heladera de 3 puertas marca Teson con vitrina mostrador sin numeración a la vista, equipo marca Bacope modelo 030-Número 17879. — 1 Heladera comercial sin marca y sin numeración de 3 puertas con equipo marca Acmarmetic Nº 26134, modelo KAM-1-M-0075CAS. — 1 Heladera sin motor marca Super con equipo marca Acmarmetic Nº 47962, modelo KAL-1-M-0150. — 1 Cortadora de fiambre marca Trinidad Nº 6280. — 1 máquina de picar carne FH Nº 20565. — Exhibición en Trelles 1735|39, Capital Federal, de 15 a 18 horas, los días 6, 9 y 10 de mayo. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — La mercadería será entregada previo pago total del precio y en el estado de conservación en que es encuentra.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.470.000 e. 4|5 Nº 53.398 v. 5|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "SOC. COOP. BERNASCONI c|FERRARI o FERRARI Y BESSOPEANETTO JUAN J. s|Ejec. Hipotecaria". Expediente Nº 212186,80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el día 12 de mayo de 1983 a las 13 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital. — Una finca en la ciudad de San Fernando, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Besares Nros. 1081|1089 esquina calle 9 de Julio, edificada en el lote 17b con las siguientes medidas según título; 16,69 mts. en su frente al N.E.; 4,24 mts. en su ochava al E.; 5,48 mts. en su otro frente al S. E.; 19,69 mts. al S.O. y 8,48 mts. al N. O. lo que hace una superficie total de 162,44 mts.2. — La propiedad consta de tres dormitorios; un living, un baño, dos cocinas, un patio, un porch, un dormitorio en la parte superior. — Todo en material, teniendo una antigüedad aprox. de 80 años y se encuentra ocupada por el demandado y flia. — El bien se subasta ad-corpus y en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días hábiles de 14 a 17 horas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 50-41, Parcela 17b. — Base: $ 298.142.320. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 2.625.000.— e. 3|5 Nº 53.270 v. 5|5|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO EDIF. VARELA 112 c|SUCESORES DE OSCAR DOMINGUEZ y GONZALEZ s|Ejec. Expensas" Expte. Nº 214.307, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de mayo de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad nº 4 piso primero fondo del inmueble calle Varela 112 entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Capital Federal. — Tiene una superficie de 95,65 m2. y una superficie cubierta propia de 72,02 m2., correspondiéndole un porcentual de 5,88 %. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio. — Ocupada por los propietarios y un familiar de éstos. — Cuota de expensas comunes de marzo de 1983 asciende a $ 1.010.741. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base 111.850.578. — Visitar de lunes a viernes de 12.30 a 14 horas y sábados y domingos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 2.100.000 e. 4|5 Nº 53.480 v. 6|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días, en los autos FINVERCON SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|TAPIA DOMINGO ESTANISLAO y otra s|ejecución prendaria", Expte. Nº 204.809 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de ésta Ciudad, la mitad indivisa, de la unidad funcional, designada según título con el Nº 3 (figurando en la puerta de dicho dpto. como unidad A) - de la planta baja del edificio de la calle Brasil con entrada por el Nº 564 entre Bolívar y Perú, de ésta Ciudad, con una superficie propia de 60.04 mts. cds. superficie común 23,05 mts cds y el uso exclusivo de un patio de 9 mts. cds, porcentual 6,58 %. — De acuerdo al informe del martillero la unidad funcional está ocupada por el deudor, su esposa y 4 hijos menores de edad. — La misma se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeuda por expensas comunes desde Octubre de 1982 al 11 de noviembre de 1982 y gastos de pintura $ 1.690.012. — Base $ 49.029.112 al contado y al mejor postor, el que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % en concepto de seña, el 3 por ciento de comisión y sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 22 de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.820.000 e. 4|5 Nº 35.757 v. 5|5|83

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ACROM S.A.C.I.F.I. c|ROSSELLI, OMAR C. y otro s|ejecutivo prenda" (Expte. 204.827) que el martillero Alberto J. Rodatti rematará al mejor postor el día 17 de mayo de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Leopardi 36|58, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automotor marca Citroen modelo Visa Club año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor marca Citroen Nº VC6,6300 860073216, chasis marca Citroen Nº VF7VDVA0020-VA0705, destinado al uso particular, Dominio C1088609, en el estado que se encuentra. Base: $ 29.321.246. Seña: 30 %; comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.365.000 e. 4|5 Nº 53.478 v. 6|5 83

Nº 32

El Juzg. Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, hace saber por tres (3) días, que el martillero D. Domingo F. A. Cuello, rematará el día 12 de mayo de 1983 a las 15 hs. en la calle Núñez 2525, al contado y al mejor postor, un automotor marca Renault 6, Nº 2120198, modelo año 1972, dominio C-416.187; carrocería y|o bastidor marca Renault 912-20164, en el estado en que se encuentra. Base: $ 57.325.904; comisión: 10 %; seña: 30 %. El automotor puede ser observado todos los días hábiles de 10 a 12 horas en el garaje donde se realizará la subasta. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV S.A. c.TASISTO, LUIS D. s|Ejec. Prend.", Expediente Nº 178.282.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.575.090 c. 3|5 Nº 35.703 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|COBOS DE PIÑERO ROSARIO M. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 177.977), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "E", 40-4503 9213) rematará el próximo 19 de mayo de 1983 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital: el lote 17C de la manzana 50, Barrio Solar del Norte, Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 300 m2. Consta de casa de: living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, y jardín al fondo. Estado de ocupación: Ocupado por un cuidador. Horario de visita: días hábiles de 9 a 13 horas. Cláusula decimotercera del mutuo hipotecario: Una vez firme y consentida la sentencia de trance y remate, la deudora se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento de los deudores y demás ocupantes del bien hipotecado. Base: $ 134.432.610. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 mil todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.330.000 e. 4|5 Nº 35.181 v. 5|5 83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|1784 c MORINI, ALBERTO PEDRO s|cobro de expensas, Expediente Nº 23.755", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día miércoles 11 de mayo del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Anchorena 1782|84, piso 6º, unidad funcional Nº 11, Letra "A", con una superficie cubierta de 100,87 m2 y un balcón de 4,67 m2, lo que hace un total funcional de 105,54 m2, porcentual 8,39%; a esta unidad se le adjudica en condominio y por partes iguales con las unidades funcionales 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13 la unidad complementaria Nº I de Planta Baja con superficie cubierta de 129,01 m2, que tiene entrada propia por el Nº 1782 y cuyo destino es el de guardacoches, pudiendo las unidades entre las cuales se ha adjudicado, guardar un automóvil en la misma. El departamento se ubica al frente y consta de living-comedor en "L", hall íntimo, dos dormitorios, baño toilette de recepción, cocina, habitación y toilette de servicio y entrada secundaria: en general se encuentra en buen estado de conservación, con el desgaste propio del uso y del transcurso del tiempo, según informe de fs. 185. Se encuentra ocupado por la madre del demandado, señora Violeta Celina Roselli, quien vive allí con una empleada para quehaceres domésticos, que lo hace de lunes a viernes, todo según informe de fs. 185. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los sábados y domingos. Deudas por expensas comunes según surge de fs. 193: $ 1.360.136.140, estando incluida en este monto la de 3.607.594, correspondiente a marzo de 1983. Base: pesos 159.674.741. 8% de seña y a cuenta de precio, y 3% de comisión.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$ 2.835.000 e. 4|5 Nº 53.673 v. 6|5|83